



## HECHO ESENCIAL

**CONSORCIO FINANCIERO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°1103**

Santiago, 27 de marzo de 2024

Señora  
Solange Berstein J.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 23 de abril de 2024, a las 14:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos por la suma de \$100.000 millones equivalentes a \$694,026877 pesos por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$50.000 millones aprobado por el directorio de la sociedad en la sesión celebrada el 27 de septiembre de 2023.
4. Elección del Directorio según lo establecido en el artículo 32 inciso final de la ley 18.046.
5. Determinación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2024.
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.
7. Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
8. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
9. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión, el Directorio acordó habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas que deban asistir a es Junta de Accionistas puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente el procedimiento de acceso remoto y detalles del funcionamiento del sistema. Asimismo, se comunicará a los accionistas cómo acreditar su identidad y poderes. Hacemos presente que en los avisos y citaciones a la Junta de Accionistas informaremos a la Comisión y a todos nuestros accionistas, los sistemas de participación que implementaremos para garantizar la realización de esta de acuerdo a la normativa vigente.



Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán  
Gerente General  
Consortio Financiero S.A.

cc.      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Clasificadores de Riesgos  
          Representante Tenedores de Bonos